

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2025-MPH/CS-2.**

SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SAN ANTONIO DE JULO (KM 12+508)-DV. AY-905-SANTIAGO DE LUCANAMARCA (KM 26+993); SANTIAGO DE LUCANAMARCA (KM 27+692) - LUCANACCASA-SULCARAY- DV. AY-903-DV. R050334-RANRA CRUZ – DV. AY-879- DV. AY-897-DV. AY-897-DV. AY-896-SONCCO-EMP.PE-30D., CÓDIGO DE RUTA (AY-894), (LT=36.690 KM); DE LOS DISTRITOS DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA-SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”.

En el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, siendo las 09:15:00 Horas del 23 de abril del 2025, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 133-2025-MPHS/A, quienes son encargados de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 005-2025-MPH/CS-2, PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, para el **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL.**

Acto seguido, los Miembros del Comité de Selección observan que para el siguiente proceso se registraron los siguientes participantes válidos y no valido:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10286858151	FLORES PILLACA JOSE	12/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10485361672	MAYHUA MIGUEL TANIA ESTEFANY	20/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20365076830	ASOC CIV DE MANT VIAL DES INT SACSAMARCA	14/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20452299985	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	11/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20495183581	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL NIÑO JESUS	12/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20534218061	VIRGEN PUCCURINA CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	14/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20534543485	MARVI CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20534669071	YANZ GROUP S.A.C.	10/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20574647631	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS VIRGEN DE ASUNCION - CULLUCHACA S.R.L.	16/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20600498101	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	18/04/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20602975224	GRUPO ALF S.A.C.	10/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20604055459	CONSTRUCTORES JRPF S.A.C.	14/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20604286124	INVERSIONES REMACIEL & MAY S.A.C.	20/04/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20604333335	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	19/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20604549648	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS JJ PALOMINOS E.I.R.L.	11/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20604641609	N & V NUEVO ORIENTE S.A.C.	14/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20605071440	CORPORACION JMK & VICMAR PERU E.I.R.L.	20/04/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/04/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20605966960	CONSTRUCTORA KOKI E.I.R.L.	10/04/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20606576600	GRUPO CONSTRUCTOR ORE E.I.R.L.	20/04/2025	Válido



21	Proveedor con RUC	20607265802	IDEL S.A.C.			20/04/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20607479144	EMPRESA CONSTRUCTORES Y MULTISERVICIOS GERALD E.I.R.L.			20/04/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20607917737	A & H INGENIERIA Y CONSULTORIA E.I.R.L.			12/04/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20607965910	GRUPO TERRABIM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C			20/04/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20609803381	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.			14/04/2025	Válido
26	Proveedor con RUC	20610667741	CORPORACION INGENIEROS CONTRATISTAS J & M S.A.C.			14/04/2025	Válido
27	Proveedor con RUC	20610818537	KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.			20/04/2025	Válido
28	Proveedor con RUC	20610942751	INVERSIONES GENUBI S.A.C.			20/04/2025	Válido
29	Proveedor con RUC	20611023716	INVERSIONES GENERALES ANTARES & ASOCIADOS S.A.C.			20/04/2025	Válido
30	Proveedor con RUC	20611679956	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES ALICAR E.I.R.L.			19/04/2025	Válido
31	Proveedor con RUC	20611765038	CONSTRUCTORA YANCE E.I.R.L.			10/04/2025	Válido
32	Proveedor con RUC	20611815396	RDA CONTRATISTA GENERALES S.A.C			18/04/2025	Válido
33	Proveedor con RUC	20612054747	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			14/04/2025	Válido
34	Proveedor con RUC	20613564315	COLOLI PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.			12/04/2025	Válido
35	Proveedor con RUC	20613895125	"CONSTRUCTORA E INVERSIONES AZTRA E.I.R.L.",			20/04/2025	Válido

35 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 31 a 35. Página 4 / 4.

1 2 3

Seguidamente, para la etapa de calificación y evaluación de propuestas electrónicas, se visualiza en la página del SEACE 04 empresas/participantes, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20607917737	A & H INGENIERIA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	21/04/2025	23:03:57	20607917737	21/04/2025	23:24:43	Enviado
2	20611815396	CONSORCIO CAMINOS TOP	22/04/2025	18:13:15	20611815396	22/04/2025	18:21:23	Enviado
3	20604333335	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	21/04/2025	20:42:32	20604333335	21/04/2025	20:46:20	Enviado
4	20610818537	CONSORCIO WAYRA	22/04/2025	17:05:11	20610818537	22/04/2025	23:23:42	Enviado

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Acto seguido se realiza la admisibilidad de los postores que cumplen con la documentación de presentación obligatoria con el siguiente termino de calificación: **(ADMITIDO / NO ADMITIDO)**

- **Postor 1:** A&H INGENIERIA Y CONSULTORIA EIRL, con RUC N° 20607917737, revisado su propuesta técnica que consta de 182 folios, Según las bases integradas, el postor tiene las siguientes observaciones: "No presenta la cotización de material de cantera", "hecho el cálculo de la cantidad de material de bacheo según a las cargas de trabajo que se tienen, no es el aproximado la cantidad". Al respecto, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, literal d): declaración jurada de cumplimiento de lo términos de referencia contenidos



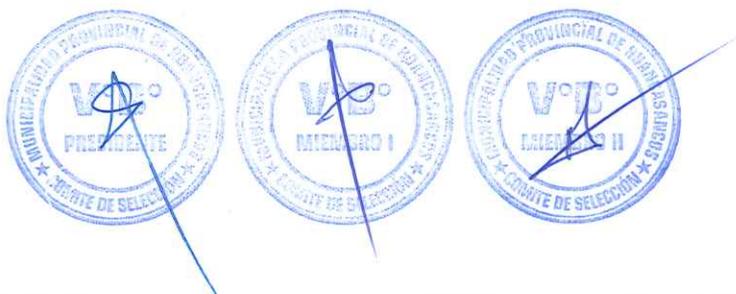
en el numeral 3.1 del CAPITULO III (ANEXO N° 3, al revisar el cumplimiento de la documentación de los términos de referencia, el postor incumple con lo solicitado, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.

- **Postor 2: CONSORCIO CAMINOS TOP**, integrado por: (RDA CONTRATISTA GENERALES S.A.C. con RUC N° 20611815396 y CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS S.A.C. con RUC N° 20574619263), revisado su propuesta técnica que consta de 180 folios, Según las bases integradas, el postor cumple de la presentación del contenido de las ofertas, según el numeral 2.2.1 – documentos de presentación obligatoria, e índice 2.2.1.1. – Documentos para la admisión de la oferta, en consecuencia, el postor es, **ADMITIDO**.
- **Postor 3: GRUPO G IMPERIO S.A.C.**, con RUC N° 20604333335, revisado su propuesta técnica que consta de 212 folios, el postor tiene las siguientes observaciones: “*No presenta la declaración jurada de conocer el manual GEMA del postor*”, “*la copia o escaneado de los DNI’s del personal de campo son ilegibles*”, “*el costo unitario o mensual del alquiler de la combi no está acorde al mercado*”. **Al respecto**, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, literal d): declaración jurada de cumplimiento de lo términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del CAPITULO III (ANEXO N° 3, al revisar el cumplimiento de la documentación de los términos de referencia, el postor incumple con lo solicitado, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.
- **Postor 4: CONSORCIO WAYRA**, integrado por: (MAYHUA MIGUEL TANIA ESTEFANY, con RUC N° 10485361672 y KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC N° 20610818537), revisado su propuesta técnica que consta de 217 folios, el postor tiene las siguientes observaciones: “*No presenta la declaración jurada de conocer el manual GEMA del jefe de mantenimiento debidamente legalizado*”, “*en su propuesta adjunta un anexo 13 – estructura de costos, el cual no es lo propuesto de las bases integradas en su página 83*”. **Al respecto**, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, literal d): declaración jurada de cumplimiento de lo términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del CAPITULO III (ANEXO N° 3, al revisar el cumplimiento de la documentación de los términos de referencia, el postor incumple con lo solicitado, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.

Por consiguiente, el Comité de Selección prosigue con la calificación y evaluación de las ofertas técnicas;

En consecuencia, se tiene los resultados de la calificación y evaluación de las propuestas que fueron descargadas e impresas de la página del SEACE, asimismo fueron admitidos durante la revisión de documentos de presentación obligatoria; para ello se puede observar que se tiene 01 postor admitido, quien cumple con la presentación de la documentación según a la normativa.

A continuación, se visualiza de la siguiente forma las asignaciones mediante los cuadros comparativos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCASANCOS - AYACUCHO

CUADRO COMPARATIVO AS N° 005-2025-MPH/CS - 2 - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO

ITEM 1: SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SAN ANTONIO DE JULIO (KM 12+508)-D.V. AY. 905-SANTIAGO DE LUCANAMARCA (KM 26+993), SANTIAGO DE LUCANAMARCA (KM 27+692) - LUCANACCASA-SULCARAY-D.V. AY-903-D.V. R050334-RANRA CRUZ - D.V. AY-879-D.V. AY-897-D.V. AY-896-SONCCO-EMP-PE-30D, CODIGO DE RUTA (AY-894), (LT-36.690 KM), DE LOS DISTRITOS DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA-SANCOS, PROVINCIA DE HUANCASANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

CONSORCIO CAMINOS TOP

DETALLE

I. REQUISITOS DE CALIFICACION

B.1 - EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO.

PARTICIPANTE 01

SI CUMPLE/ NO CUMPLE

PARTICIPANTE 02

SI CUMPLE/ NO CUMPLE

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD MINIMA
01	Combi y/o minivan y/o camioneta (para el traslado del personal con una antigüedad no mayor a 8 años. Con la documentación exigida por el MTC	01
02	Camión Volquete de 8.00 m <sup>3</sup> min (para el acopio y traslado de material con una antigüedad no mayor a 8 años. Con la documentación exigida por el MTC	01
03	Plancha compactadora (para el compactado de material de afirmado) con potencia no menor de 7 Hp. con una antigüedad no mayor a 8 años	01
04	Zaranda Manual de 1 1/2" (para el zarandeo de material de cantera).	01

ITEM	HERRAMIENTA	Características técnicas	CANTIDAD MINIMA
01	Reglas de madera de 1"x2"x2m	Nuevas	01
02	Carretilla	Nuevas	04
03	Lampas	Nuevas	09
04	Picos	Nuevas	09
05	Rastillos	Nuevas	09
06	Escoba	Nuevas	04
07	Machete	Nuevas	04
08	Pisón Manual de Concreto	Nuevas	02
09	Balde (20 lt)	Nuevas	04
10	Barretas	Nuevas	03
11	Escoba de fierro	Nuevas	04
12	brocha	Nuevas	04
13	Wincha de 50mts	Nuevas	01
14	Combas	Nuevas	02
15	Bicicleta	Nuevas	01

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNID	CANT.
<b>IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD</b>			
Conos de seguridad grandes	(mínimo de 75 cm) de color naranja con cinta reflectiva	Und.	04
Rollo de cinta de seguridad	nuevas	Rollo	01
Botiquin con medicamentos básicos (primeros auxilios)	Con medicamentos básicos	Und.	01
Tranquetas	L=1.20m, H=0.80m	Und.	04
Pañales de seguridad	nuevas	Und.	02
<b>VESTUARIO PERSONAL</b>			
Guañes	Nuevas	Par	09
Lentes	Nuevas	Und.	09
Casco	Nuevas	Und.	09
Botas de febe	Nuevas	Par	09
Zapato de seguridad punta de acero	Nuevas	Par	09
Mantelco (Camisa y pantalón amarrado - cinta reflectiva)	Nuevas	Und.	09
Poncho impermeable	Nuevas	Und.	09
Palos para el personal	Nuevas	Und.	09
Chalaco (amarrado - cinta reflectiva)	Nuevas	Und.	09
Cortaviento	Nuevas	Und.	09

Acreditación:

Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

CUMPLE



<b>B.2 - INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA.</b>	<p><b>Requisitos:</b> 01 oficina, con domicilio en la provincia de Huancra Sancos (Zona estratégica del servicio a prestar) para el monitoreo del servicio y efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	CUMPLE	
<b>B.3 -CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE.</b>	<p><b>Requisitos:</b> Ingeniero Civil y/o afines, titulado colegiado y habilitado, como Jefe de Mantenimiento.</p> <p><b>Acreditación:</b> El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE	
<b>B.3.1 FORMACION ACADEMICA</b>	<p><b>Requisitos:</b> Cursos de mantenimiento vial de caminos vecinales con 40 horas lectivas como mínimo.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.</p>	CUMPLE	
<b>B.4 -EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.</b>	<p><b>Requisitos:</b> con experiencia mínima de un (01) año como jefe de Mantenimiento y/o Monitor Vial y/o Supervisor y/o Residente y/o Analista Técnico en Mantenimiento de Caminos Vecinales; en ejecución de proyectos de inversión (creación - construcción, ampliación, mejoramiento y recuperación-rehabilitación de carreteras).</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	
<b>C- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.</b>	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 647,217.00 (seiscientos cuarenta y siete mil doscientos diecisiete con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 53,934.75 (cincuenta y tres mil novecientos treinta y cuatro con 75/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Se consideran servicios similares a los siguientes</b> Se entiende por servicios similares la construcción, reconstrucción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento rutinario y periódico de vías vecinales y/o departamentales y/o nacionales.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación, de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad [...]</p>	315,708.12	
<b>CUMPLENO CUMPLE</b>		CUMPLE	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS - AYACUCHO

CUADRO COMPARATIVO AS N° 005-2025-MPH/CS - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO

ITEM I: SERVICIO DE EJECUCION DEL "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SAN ANTONIO DE JULIO (KM 12+508)-DV. AY-905- SANTIAGO DE LUCANAMARCA (KM 26+993); SANTIAGO DE LUCANAMARCA (KM 27+892) - LUCANAMARCA (KM 27+892) - LUCANAMARCA-SUL CARAY - DV. AY-903-DV. R060334-RANRA CRUZ - DV. AY-879- DV. AY-897-DV. AY-897-DV. AY-896-SONCCO-EMP.PE-300., CÓDIGO DE RUTA (AY-984), (LT=36.890 KM). DE LOS DISTRITOS DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA-SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

CONSORCIO CAMINOS TOP

DETALLE

I.-FACTORES DE EVALUACION

FACTOR DE EVALUACION

90 PUNTOS

SICUMPLE/NO CUMPLE

SICUMPLE/NO CUMPLE

A.- PRECIO

P1	Oferta	P1 = Om x PMP	215,714,74	0,00
O1	Puntaje de la oferta a evaluar	O1	90,00	0,00
Om	Precio l		215,714,74	0,00
PMP	Precio de la oferta mas baja		215,714,74	0,00
	Puntaje maximo del precio		90,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE OFERTA

90,00

OTROS FACTORES DE EVALUACION

10 PUNTOS

B.- MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Evaluación:

MEJORA 01: SEGURIDAD VIAL

Mitigación y prevención de accidentes de tránsito que puedan ocurrir por causas externas al propio desarrollo del servicio (Implementación de señalización y/o hitos kilométricos acuerdo a la normativa vigente aplicable mínimo 02 un/d)

MEJORA 02: CONSERVACION DE DRENAJE SUPERFICIAL

Asegurar el buen funcionamiento de las obras de drenaje, con la finalidad que continúe prestando un servicio adecuado (reparación, tarrajeo, resacas y primado). La actividad incluye un mínimo de 02 obras de drenaje para que se considere como mejora

MEJORA 03: PLAN DE CONTINGENCIA

Contendia las acciones a efectuarse ante la eventualidad de interrupciones de transabilidad de la vía debiendo evitar que los usuarios queden sin circulación por mucho tiempo cuando duren los trabajos.

Mejora 1 : [03] puntos

Mejora 2 : [03] puntos

Mejora 2 : [04] puntos

3,00

Acreditación:

Se acreditará las mejoras únicamente mediante la presentación del documento de acuerdo al contenido mínimo por cada mejora propuesta, firmado por el jefe de mantenimiento propuesto:

-Identificación

-Fundamentación o justificación

-Descripción de la mejora (recursos, presupuesto, características de las mejoras)

-Mes en que se ejecutará la mejora propuesta (cronograma)

-Conclusiones.

PUNTAJE TOTAL OTROS FACTORES

3,00

PUNTAJE TOTAL

93,00



En consecuencia, El Comité de Selección en concordancia y cumplimiento a los parámetros contenidos dentro de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente, por unanimidad decide otorgar la **BUENA PRO** al postor CONSORCIO CAMINOS TOP integrado por (RDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS S.A.C.), con la oferta económica **S/. 215,714.74** (Doscientos quince mil setecientos catorce con 74/100 soles), el cual será publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:40 Horas del 23 de abril del 2025, firmando al pie en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS  
Comité de selección

ING. MICKY R. SALCEDO ALCA  
Presidente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS  
Comité de selección

C.P.C. JOHN YARGAS MIGUEL  
Miembro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS  
Comité de selección

ING. MARIO MENDOZA MACHACA  
Miembro